



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



BASES CONCURSO DE ILUMINACIÓN DE NAVIDAD EN BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS 2022/2023

El Ayuntamiento de Albacete y El Corte Inglés Albacete, dentro de la campaña de navidad 2022/2023, con objeto de promover y crear un ambiente navideño en estas fechas tan señaladas, invita a todos los vecinos y vecinas de la ciudad y sus pedanías a formar parte del III CONCURSO DE ILUMINACIÓN DE NAVIDAD EN BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS 2022/2023, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Podrán inscribirse y participar en este concurso todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Albacete y sus pedanías.

Quedan excluidas las fachadas de los establecimientos comerciales, al tratarse de un concurso destinado a promover el espíritu navideño en familia, dentro siempre del marco del hogar particular. Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo de decoración de sus balcones, ventanas y fachadas, siempre que la decoración de este no suponga ningún tipo de peligro para los viandantes.

SEGUNDA: La inscripción es gratuita y las papeletas de participación se admitirán exclusivamente en el modelo adjunto en las presentes bases como ANEXO I, y que deberá presentarse en el espacio habilitado para tal efecto en El Corte Inglés Albacete, situado en Av. de España 30, desde el 9 de Diciembre al 19 de Diciembre de 2022.

Tanto las bases como su ANEXO I estarán disponibles para descargar en la página web del Ayuntamiento de Albacete (www.albacete.es) y en la página web de El Corte Inglés (<https://www.elcorteingles.es/centroscomerciales/es/eci/centros/centro-comercial-avenida-de-espana/eventos>).

TERCERA: La decoración de los balcones, fachadas y ventanas ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el día 19 de diciembre de 2021 hasta el día 6 de enero de 2022. Queda totalmente prohibido la iluminación de estos empelando fuego, antorchas, velas, o cualquier otro elemento pirotécnico. Además, deberán ser visibles desde la calle.

Si los participantes lo desean, nos podrán hacer llegar fotos de la decoración de sus balcones, fachadas o ventanas a través de sus perfiles personales en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram con el hashtag #NavidadAlbaceteECI y adjuntado la/s fotografía/as

CUARTA: En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material que forma parte de la decoración y/o iluminación durante el periodo de exposición deberá ser sustituido o retirado, siendo responsabilidad del particular que ha montado la decoración.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



QUINTA: El jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento de Albacete, El Corte Inglés, Federación de Asociaciones de Vecinos de Albacete y artistas locales del ámbito de la pintura y decoración.

SEXTA: El Jurado en su labor de selección de los premiados del presente III CONCURSO DE ILUMINACIÓN DE NAVIDAD EN BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS 2022/2023 valorará fundamentalmente los siguientes puntos:

- Diseño y originalidad
- Iluminación
- Empleo de elementos reciclados
- Técnicas y contenido didáctico
- Tradición popular

El jurado se reunirá el día 21 de diciembre de 2022 en el Ayuntamiento de Albacete, donde decidirán a los ganadores, haciéndose público el veredicto el 23 de Diciembre.

SÉPTIMA: Se concederá un primer premio consistente en Tarjeta Regalo El Corte Inglés por valor de 600€, un segundo premio de Tarjeta Regalo El Corte Inglés de 250€ y un tercer premio de Tarjeta Regalo El Corte Inglés de 150€, que otorgará el jurado.

Así mismo, el jurado otorgará dos Premios Especiales de 500 euros cada uno, en tarjeta Regalo de El Corte Inglés para el Barrio/Calle y la Pedanía de la ciudad de Albacete que muestren mayor grado de implicación con el proyecto (número de participantes, originalidad, decoraciones colectivas, etc).

Los premiados en las distintas categorías no podrán ser de nuevo premiados en el concurso durante los tres años siguientes.

OCTAVA: Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto por el jurado si estimara insuficiente la calidad de los aspectos expresados en la base sexta de las presentes bases.

NOVENA: El fallo del jurado será inapelable y se hará público en los medios de comunicación locales y página web del Ayuntamiento de Albacete. Además, se avisará telefónicamente a los ganadores.

El acto de entrega de los premios será el día 30 de diciembre de 2022 en El Corte Inglés Albacete (Av. de España 30)

DÉCIMA: El mero hecho de inscribirse supone que los participantes aceptan las presentes bases del II CONCURSO DE ILUMINACIÓN DE NAVIDAD EN BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS 2022/2023 , así como el fallo del jurado.